

EL TEMPLO DE SAN NICOLAS EL MAGNO DE REQUENA

Fermín Pardo Pardo

La conquista de Requena y su tierra por cristianos castellanos en 1238-39, reinando en Castilla Fernando III, no supuso que se llevara a cabo la organización de la villa fortificada y de su territorio comarcal a la manera cristiana de forma inmediata. Hubieron de pasar 18 años hasta que, Alfonso X por medio de su carta puebla (1257), creara la villa real y el municipio requenense con el extenso término que comprendía todo el conjunto de la comarca histórica, desde la Sierra Martés y las Cabrillas hasta el Cabriel.

La organización política y religiosa se efectuó desde la entonces villa de Requena por medio de los 30 caballeros de la Nómina del Rey y por los eclesiásticos enviados por el obispo de Cuenca, en cuya diócesis quedó incluida Requena y su tierra en aquellos momentos, hasta que en 1975 se anexionaran al Arzobispado de Valencia.

No se conoce, por el momento, documentación que nos facilite la fecha exacta de la fundación de las primitivas parroquias comarcanas, pero si se ha venido asignando durante siglos el título de más antigua a la de San Nicolás de Requena, cuyo templo fue edificado en el arrabal fortificado añadido al extremo sur de la primitiva medina musulmana.

La mayor parte de los historiadores locales coinciden en que la construcción del templo de San Nicolás de Requena se inició en la segunda mitad del siglo XIII y así hubo de ser, si es que esta iglesia es realmente la más antigua de las parroquias de la comarca. No obstante, el arcipreste Pedro Domínguez de la Coba (1674-1737) en su manuscrito titulado "Antigüedades

¡cosas memorables de la Villa de Requena, escritas y corregidas por un vezino apasionado y amante de ella" (hacia 1730) nos dice:

"Esta iglesia fue erigida por el Señor Cardenal Veneris, como lo manifestaban sus armas, que antes de renovarse, estaban en la llave de la Bóveda de la capilla Mayor, y la bóveda que está entre las capillas de San Antonio Abad (que antes fue de la cofradía de el Nombre de Jesús) y la de el nombre de Jesús que antes fue de San Lorenzo) la llave y estrella de esta novísima Villa; y por eso, renovada la Yglesia, se han puesto las de el Prelado en la Capilla mayor, en el lugar más predominante, y las de la Villa en el lado de la epístola.

Aunque la rosa de el escudo no está como debe, pues siendo el timbre de el una rosa abierta, sin verse su nacimiento, no está así en el escudo nuevo."

Feliciano Antonio Yeves Descalzo, en su artículo "Los obispos de la Diócesis de Cuenca y la cronología histórica de Requena" (Oleana n.º 6 C.E.R. 1991), nos sitúa al prelado D. Antonio Jacobo de Veneris en el n.º 30 de la lista de obispos conquenses y el periodo de su misión al cargo de esta diócesis entre 1470 y 1479.

En la copia del citado manuscrito del arcipreste efectuada en 1790 por Antonio Ginés Herrero, nos aparece corregida la opinión de Domínguez y se rectifica en estos datos:

"Esta iglesia, según el manuscrito de D. Pedro Domínguez, fue erigida por el Señor Cardenal Veneris trigésimo obispo que fue de Cuenca, fundándose en que en su capilla Mayor a lado del evangelio se halla un escudo de armas con una rosa abierta perteneciente a dicho cardenal pero no da razones convincentes que lo acrediten. Lo cierto es que su fundación se ignora de quien sea pero tiene proporción ser dicho escudo de D. Gonzalo Gudiel cardenal y noveno obispo de Cuenca que vivía por los años 1275."

Incidiendo en la mayor antigüedad de esta parroquia añade:

"... y en juicio contencioso con el arcipreste de San Salvador está declarada por la antigua".

El pleito aludido por Ginés Herrero se entablo entre el párroco de San Nicolás y el de San Salvador por asignársele en el siglo XV a esta última parroquia el título de arciprestal o iglesia mayor de la comarca, privilegio al que también aspiraba la parroquia del Santo Patrón de la villa. El pleito quedó resuelto elevándose a la categoría de arciprestal la parroquia del Salvador, con sus consiguientes prerrogativas y preeminencias, y a la de San Nicolás se le reconoció ser la parroquia más antigua y por ello la que ha tenido durante siglos el privilegio de organizar la fiesta y procesión del Corpus Cristi en el día propio, además de celebrar su octava.

Herrero y Moral en su Historia de Requena de 1890 también supone como Ginés Herrero que fue creada esta parroquia en tiempos del Obispo Gudiel y nos recalca en dos párrafos distintos su antigüedad:

"Este templo, o sea, el de nuestro Santo Patrono, es el más antiguo de nuestra ciudad y de segundo ascenso en categoría. No se sabe a punto fijo el año de su fundación, pero el hallarse en otro tiempo pintado en las paredes de la Capilla Mayor el escudo de armas del Cardenal D. Gonzalo Gudiel, noveno obispo de Cuenca, que vivió por los años 1275, hace creer que se consagró por entonces, es decir,

inmediatamente después que la villa fue poblada por cristianos."

"El repetido templo de San Nicolás es, como dije al principio de este capítulo, el más antiguo de los tres de esta ciudad; y en este supuesto, y según las constituciones del cabildo, en él se celebra la festividad del Corpus, de él sale la gran procesión del Señor, y en él se celebra su octava, por su puesto, con acompañamiento de dicha corporación y del ayuntamiento que paga la fiesta".

Las constituciones del cabildo eclesiástico a las que hace referencia son las renovadas en 1762. Éstas habían sufrido otras modificaciones anteriores, concretamente en 1538 y en 1568, según leemos en la introducción de las "Constituciones Gubernativas para el Cabildo Eclesiástico de la Villa de Requena" impresas en Valencia (Herederos de Gerónimo Conejos) en el año 1762. En la constitución n.º XXXII se dan las normas para la participación de los miembros del Cabildo Eclesiástico en la procesión general del Corpus Christi, cuya organización siempre estuvo a cargo, como hemos dicho, de la Parroquia de San Nicolás. Este privilegio, como también se ha dicho, a razón de su mayor antigüedad y en compensación por otras preeminencias propias de la parroquia de San Salvador como arciprestal.

Veamos el contenido de esta constitución:

"Que siendo, como es costumbre, que en la Parroquia de San Nicolás se celebre la fiesta del Santísimo Corpus Christi a costa del Rey nuestro Señor, y que la villa combea a este Cabildo, y a las Comunidades Religiosas, dando a cada individuo una Vela, han de ser obligados todos los Capitulares combeados, o no combeados, a asistir a las primeras, y segundas Vísperas de dicha fiesta, a la Procesión General de su día, y a la de su Octava, que también se hace en la citada Parroquia, y a llevar la Custodia en andas por los Capitulares modernos, que señalase el Abad, si su Cura determinase, con la facultad competente, que se lleve el Santísimo Sacramento en ellas; y si la Villa como en función suya no combease Personas que lleven el Palio, lo hará el Abad de los individuos del Cabildo, con arreglo a los Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos."

En un dietario de la Parroquia de San Nicolás que comienza en 1927 y acaba en junio de 1936 leemos en ese año de inicio y en fechas 15 y 16 de junio:

"15 Vísperas de Cabildo. Tuviéron lugar en San Nicolás a las cinco y media de la tarde con asistencia del clero."

16 Corpus Christi. Solemnísima función costeada por el Ayuntamiento y con su asistencia en corporación así como también las demás autoridades invitadas tanto a la misa que se celebró por el párroco y coadjutores a las ocho y media como a la procesión de la tarde, a las siete, resultando bien ordenada y concurrida como no había sucedido hace muchos años."

Se señalan también los días de la octava y la procesión de dicha octava en el último día que correspondió al día 23 de junio.

En la Historia de Requena de Rafael Bernabeu (1945 y reedición de 1982) encontramos, además de algunos datos extraídos de los escritos de los autores anteriores, otros no consignados en referencia a las primeras épocas de este templo y parroquia.

Habla Bernabeu, sin citar la fuente, que la ampliación del edificio y su dedicación a San Nicolás de Bari data de tiempos del obispo conquense D. Nicolás de Biedma (Viezma). A este prelado le corresponde el n.º 23 en la cronología de los obispos conquenses y ocupó la cátedra episcopal entre 1369 y 1380 (según A.F. Yeves).

Otra aportación nueva en la obra de Rafael Bernabeu es la transcripción del contenido de la pequeña lápida, con grafía gótica, que se conserva cerca de la esquina izquierda de la fachada del templo y en la que se recoge:

"Esta eglesta se compusió a ... de junto de 1459 años siendo cura della el honrado Hernán Pérez de Enjuamo."

La inscripción de esta lápida contradice la afirmación de Domínguez de la Coba quien, como ya vimos, sitúa la edificación de este templo entre 1470 y 1479, periodo en el que fue obispo de Cuenca D. Antonio Jacobo de Veneris. Entendemos, y así nos lo da a entender Bernabeu, que la forma verbal "se compusió" se refiere a una restauración del edificio a la que había precedido otra, considerada como ampliación y llevada a cabo entre 1369 y 1380, en tiempos del obispo Biedma. Con ello, es lógico que nuestro erudito Rafael Bernabeu opine, como Ginés Herrero y como Herrero y Moral, que la parroquia de San Nicolás de Requena tuvo su origen en la segunda mitad del siglo XIII y no en el último tercio del XV. Para nuestro entender, el gótico sencillo que nos manifiesta la ruina del abandonado templo puede catalogarse como de finales del XIII o principios del siglo XIV, pero no de los finales del siglo XV.

Avanzando en el tiempo y volviendo al manuscrito de Domínguez de la Coba nos aparece la fecha de 1551 en la que tiene lugar el inicio de la construcción de una portada tardogótica o renacentista que se sustituyó, a finales del siglo XVIII, por la que conocemos neoclásica:

"La portada que tiene esta iglesia sin concluir, porque sólo tiene dos cuerpos de tres, es su fábrica más a lo moderno; y el primer cuerpo parece se hizo en el año de mil quinientos y cincuenta y uno, según se ve notado en una tarjeta de relieve, en una de las dobelas de el arco de la puerta, que está a la parte de la escalera de el coro; y aunque los dos cuerpos de obra, que están hechos no están muy conformes al arte, si se hiciera el tercer cuerpo, supliría la hermosura lo poco que le falta al arte."

Pero la intervención más importante efectuada en el interior del edificio que se llevó a cabo en vida del arcipreste Domínguez fue el recubrimiento barroco de su nave y capillas, además de la construcción en ampliación de un trasagrario desaparecido en restauraciones posteriores:

"En el año de mil setecientos y veinte y uno, comenzó a tratarse de renovar esta Iglesia, con una limosna que en la infraoctava de el Corpus ofreció el licenciado D. Nicolás Ortiz Sigüenza, de sets mil reales; y se sacó licencia del tribunal eclesiástico para poder gastar de la fábrica otros dos mil, que se consideró podían faltar; y se dio principio a ella por José Mínguez y Antonio García, maestros de Valencia en el día siete de julio de el año mil setecientos veintitres; y la dejaron acabada en el día sets de diciembre de mil setecientos veinti siete con el primor y aseo, que en ella se ve, dándoles a las pilastras más cuerpo y forjándole primorosa cornisa, que entrando y

circundando todas las capillas ocupa toda la Iglesia. Los ornatos de talla fueron obra de la habilidad de Tomás Artigüés, maestro de la ciudad de Valencia."

En el manuscrito de Ginés Herrero aparecen resumidos estos datos de las intervenciones dieciochescas y la del siglo XVI, esta última con referencia a la primitiva portada. Ginés Herrero añade que el dato de la fecha de 1551, correspondiente al inicio de construcción de la citada portada, se recoge también en el manuscrito de Marcos Pedrón.

Herrero y Moral en su Historia de Requena nos habla de la gran intervención neoclásica y la enlaza con el recubrimiento barroco del que nos habla el manuscrito de Domínguez de la Coba, seguramente por ser conocedor del manuscrito de Ginés Herrero. Sobre los maestros José Mínguez y Antonio García nos dice que eran "hijos de Requena" y sobre la lápida gótica de la fachada comenta que es "imposible su lectura". A la atrosa cúpula le da el nombre de "cimborio":

"Obedeciendo al impertoso motivo del crecimiento de la población y especialmente de su feligresía, se acordó el ensanche del mencionado templo, cuya obra, del orden dórico, fue una copia del Temple de Valencia, razón por la cual desapareció entonces la portada que antes tenía igual a la que hoy tienen las otras dos parroquias. Se llevó a cabo bajo la dirección de los maestros alarifes José Mínguez y Antonio García, hijos de Requena, concluyéndose en el año 1787, como resulta de una inscripción que se lee, vaciada en mármol, existente sobre la puerta de entrada al templo, que dice así: "Se hizo esta obra con,do la Iglesia Unive. N.º S. S.º P.e Pío VI. La de Cuenca el Ilmo. Sr. D. Felipe Antonio Solano, Los R. de España la Mag. De el Sr. D. Carlos III. Esta parroquia el Dr. D. Benito Cuevas de la Fuente; Y siendo mayordomo de su fábrica D. Joseph Enríq. z de Navarra y Zelaia. Año MDCCCLXXXVIII (esto es, 1788)." El mencionado templo estaba reducido antes y llegaba nada más que hasta la línea que hoy forman los púlpitos (el de la derecha entrando se hizo nuevo para predicar en él únicamente de San Nicolás), de modo que (trada la pared testera, se alargó su nave hasta donde vemos hoy y se ensanchó lo que se conoce por el crucero, capillas de San José y San Ramón, y su magnífico presbiterio. También se construyó su hermosa sacristía, por la cual se entraba a una casita de la misma iglesia, cuyas habitaciones las servían de ensanche para la conservación del mobiliario de la misma. En el centro del templo, delante del presbiterio, también se levantó un grandioso cimborio, cuya altura mide cien palmos."

Igualmente Herrero y Moral nos habla de algunas intervenciones realizadas en su tiempo, concretamente en 1858, orientadas, fundamentalmente, a la colocación de imágenes procedentes de los conventos exclaustrados del Carmen y sobre todo de San Francisco:

"En el año 1858 era yo, como he dicho antes, el mayordomo de la fábrica del templo de San Nicolás, y deseando proveer de imágenes de santos las capillas que para ello se abrieron en las paredes del presbiterio cuando se hizo la obra de su ensanche, toda vez que vacíos se encontraban, le pedí permiso al Diocesano para recoger y colocar en dichos sitios las referidas imágenes, y efectivamente, el señor Gobernador de la Mitra Dr. D. Lorenzo Martínez y Sanz, accediendo a mis pretensiones, me autorizó, como así mismo a Sr. Cura de la parroquia, para que recogiésemos y colocáramos en ésta las imágenes referidas."

Rafael Bernabeu también hace referencia en su Historia de Requena a las remodelaciones o ampliaciones de 1551 y 1585, la de 1721-27, la de 1788 y la de 1858. Nos añade como hecho de su tiempo que en "1939. *Ante el estado ruinoso de San Nicolás la parroquia fue trasladada a su filial del Carmen*".

El abandono absoluto del templo de San Nicolás en 1939 se produce después del brutal saqueo y destrucción a que fueron sometidas las iglesias y ermitas de la ciudad y su término en el verano de 1936, con el inicio de la guerra civil y los casi tres años de deterioro a que estuvieron expuestas durante la contienda. No obstante, parece ser que en el primer tercio del siglo XX, ya era palpable la necesidad de restauraciones o reparaciones que garantizaran la conservación del edificio. En el libro "Templos y ermitas de Requena. Memorias de Luis García Grau", en el que se habla del contenido mueble e inmueble de cada una de las iglesias parroquiales, conventuales y ermitas de la ciudad antes de iniciarse la guerra de 1936 y de algunos hechos y anécdotas en referencia a ellas, ocurridos en los finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, encontramos:

"Sucedió que a finales del pasado siglo era párroco de San Nicolás D. Constantino Gujarrq, a quien debía molestarle bastante tener que desplazarse diariamente desde la calle del Carmen al barrio de La Villa, al templo de San Nicolás, y especialmente en invierno. Poco a poco, este sacerdote fue trasladando algunos cultos a la Iglesia del Carmen hasta el extremo de ocurrírsele celebrar la tradicional misa del gallo, en nochebuena. Esto fue la gota de agua que faltaba para colmar el vaso.

Hacia tiempo que las gentes del barrio de La Villa estaban molestas y como la misa del gallo se celebraba en las tres parroquias con el máximo esplendor, los vecinos de aquel barrio lo tomaron muy en serio (se destacaban mayormente las mujeres). Nunca se supo quien o quienes lo hicieron, pero lo cierto es que llegó a conocimiento del Señor Obispo de Cuenca. Su eminencia se dirigió al señor Cura que se apresuró a informarle que era una construcción muy vieja y le parecía que no tenía condiciones para el culto normal.

Transcurrió algún tiempo y un día se presentó un arquitecto que mandaba el Sr. Obispo. Luego de amplios y detenidos estudios dictaminó que el edificio de San Nicolás se encontraba en perfectas condiciones para el culto normal."

La ubicación del templo de San Nicolás en el extremo Sur del Barrio de la antigua Villa y la situación privilegiada de la Iglesia del suprimido convento del Carmen en el Arrabal, donde vivían en aquella época las familias de mayor poder económico, también era motivo de que fuera El Carmen y todos los actos litúrgicos y piadosos celebrados en esta iglesia muy concurridos. Como sabemos, la Iglesia del Carmen, después de la exclaustración de los monjes del convento en 1836, pasó a ser ayudantía de San Nicolás por estar dentro de su demarcación parroquial. En el Carmen tuvo origen el culto y veneración de las dos Patronas de Requena (Ntra. Sra. de la Soterraña y Ntra. Sra. de los Dolores) y se celebraban las solemnes novenas a ellas dedicadas, además de la de Ntra. Sra. del Carmen, la de San Roque y la de ánimas. También en esta iglesia conventual radicó siempre, desde sus inicios a mediados del siglo XVI,

la cofradía de la Sangre o de la Vera Cruz, cuya misión más destacada fue el organizar los actos de la Semana Santa, cosa que desempeñaron sus cofrades exclusivamente desde su fundación hasta 1936.

La penuria económica de la población en la posguerra y sobre todo de las gentes de la barriada de San Nicolás, también se sumó como causa en el momento de adoptar la nefasta decisión del abandono del edificio, por parte de los responsables de la parroquia en aquel momento. Ni autoridades eclesiásticas ni civiles fueron conscientes de lo irreversible de aquel hecho que ha ido destruyendo el edificio a lo largo de más de medio siglo, convirtiéndolo en una ruina todavía emblemática para la ciudad. En pocas ocasiones se ha intervenido para evitar mayor deterioro, si no es el haber levantado unos robustos muros y arcadas de ladrillo para evitar el desplome de la cúpula y con posterioridad el abrazar la fachada y la torre con una estructura de hierro para evitar el derrumbamiento en el exterior.

En 1982 el Arzobispado de Valencia cedió al Ayuntamiento de Requena la ruina con el compromiso por parte de esta institución de recabar medios económicos para su restauración. Ciertas gestiones orientadas a esta finalidad se han realizado en más de una ocasión, no dando el fruto que de ellas se esperaba, bien porque se llevaron a cabo con defecto inicialmente o porque no tuvieron el seguimiento oportuno una vez iniciados los trámites.

A pesar del deplorable abandono, la consistencia de la construcción ha hecho alarde de ello y todavía hoy se conserva en pie su graciosa cúpula, su monumental portada neoclásica, su amplio presbiterio dieciochesco y sus elementos góticos originales, que se han ido desnudando de sus revoques barrocos en la nave central y en sus capillas laterales. Sucesión de distintos estilos arquitectónicos y artísticos que son visibles y patentes en esta noble edificación que todavía manifiesta la grandiosidad con que quisieron dotarla generaciones de requenenses y que no tuvieron seguidores en el siglo XX, ya que no poseyeron verdadero interés por conservarla o recuperarla.

En 1982, convencido el Consistorio de conseguir las ayudas necesarias para la recuperación del ruinoso edificio de la iglesia de San Nicolás, obtuvo de la parroquia la cesión del mismo al M.I. Ayuntamiento de Requena, con la autorización del Arzobispado de Valencia, siendo cura párroco el Rd. D. José Sánchez Sempere y Alcalde Predidente del municipio D. Tomás Berlanga García. Esta cesión se otorgó por medio de escritura notarial ante D. Alicio Rivera Solá, notario de Requena.

Con posterioridad, concretamente con fecha 18 de abril 1988 la Dirección General de Patrimonio de la Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana, concedió permiso de excavación en esta iglesia a los arqueólogos D. Rafael Martínez Valle y D. José Manuel Martínez García, quienes llevaron a cabo su misión, de forma parcial, actuándose, en el verano de ese año, en la zona del actual presbiterio, que, como hemos visto, es fruto de ampliaciones relativamente recientes. Los materiales de esta excavación

fueron depositados en el Museo Municipal de Requena, pero no se ha publicado ni conocemos, por el momento, los resultados y conclusiones del correspondiente estudio. La excavación en el centro de la nave, que no llegó a realizarse, podría haber dado noticia de la cimentación del ábside o testero original que, parece ser, llegaba al inicio del actual crucero.

Desde 1982, el Ayuntamiento de Requena ha acometido diversas iniciativas en aras a la recuperación y restauración del edificio, sin que por el momento haya encontrado el apoyo público y/o privado necesario para intervenir en este emblemático edificio que, además de su significación histórica, conforma el perfil Sur del barrio de La Villa (declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1966) y complementa el conjunto patrimonial que componen los tres templos que se ubican en este recinto medieval.

Posible cronología contrastada:

Hacia 1275	Construcción gótica.
1369-80	Reconstrucción.
1459	<i>Compustón.</i>
1551	Portada renacentista.
1585	Ampliación.
1727	Intervención barroca interior.
1787	Ampliación neoclásica (cúpula y portada).
1858	Colocación de nuevas imágenes.
1936	Abandono y cierre definitivo del edificio.
1982	Donación al Ayuntamiento.
1988	Excavación arqueológica.